F O N T A N A H N O S

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Isabel La Católica N° 70

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

M E M O R I A

Y

B A L A N C E G E N E R A L

Ejercicio Económico N° 62

30 de junio de 2020

Buenos Aires

2020

MEMORIA

Señores Accionistas:

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, el Directorio tiene el agrado de someter a vuestra consideración la Memoria, Inventario, Estados de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/2020. Se acompaña asimismo, el informe del contador público certificante.

En el pasado mes de febrero tuvimos que lamentar el fallecimiento del presidente de la empresa el Sr. Jorge Carlos Fontana. Desde muy joven y por más de 60 años vino a trabajar al taller, para él era un gusto como ir a su segunda casa. Los que lo conocimos hace muchos años tuvimos la oportunidad de compartir su buen carácter y la predisposición generosa para tratar de solucionar los problemas en forma práctica. Será siempre recordado.

A continuación en marzo de este año 2020 el mundo y el país han sido impactados por una pandemia que hace un siglo no se presentaba. El efecto de este virus Covid-19 ha sido muy grave por sus consecuencias sanitarias y económicas. Al momento de esta Memoria todavía se está manifestando en preocupantes números de contagios y muertes. Se espera con ansiedad que las vacunas que están en los períodos de prueba permitan recuperar la normalidad en el primer cuatrimestre del 2021.

Fontana Hnos. SA por tratarse de una empresa que realiza trabajos de mantenimiento en áreas críticas del sector energético fue habilitada para tener el taller parcialmente abierto desde el mes de abril. Se encaró el trabajo con restricciones en la cantidad de personal y con estricto cumplimiento de las medidas de protocolo a las cuales nos comprometimos a cumplir, distanciamiento control de temperatura e higiene personal.

Como consecuencia de la situación sanitaria nuestra facturación disminuyó pero los gastos más importantes, que dependen directamente del nivel de las contrataciones también fueron menores. Siempre refiriéndonos en forma comparativa con los valores del ejercicio 2019 que se exponen y que se los ajusta con el Indice de Precios al por menor que fue del 42,76, desde junio-19 a junio-2. Lo comentado explica que a pesar de todos los inconvenientes la empresa tuvo un resultado un poco mejor que el año pasado. .

Afortunadamente los clientes habituales que la empresa tiene hace años mencionados en las Memorias anteriores y que son en general empresas de primer nivel en el país han recurrido a nuestros servicios.

PERSPECTIVAS

Esperamos que termine la pandemia para recibir a las personas certificantes y obtener el certificado de la norma 45.001 de seguridad y salud en el trabajo. Por los avances obtenidos con referencia a esta norma en relación a la documentación y aplicación en nuestra empresa estamos en condiciones de concretarla.

Mantenemos la intención de adquirir la Alesadora horizontal de montante móvil marca TOS, modelo Grata con CNC Siemens 840 DLS. Cuando sea posible el viaje a Europa para inspeccionar visualmente ese producto retomaremos las gestiones.

Sí hemos podido concretar la compra, después del cierre de este ejercicio, de un centro de mecanizado de 2000 x 800 x 800 mm de capacidad, la cual reemplazará una de igual medida adquirida en el 2004 la cual perdió precisión y calidad de trabajo.

A pesar de este momento de incertidumbre sanitaria y económica nuestra empresa en el 1º semestre del nuevo ejercicio facturará un monto importante por las contrataciones recibidas.

RESULTADOS:

El balance al 30/06/20 presenta una utilidad neta de impuestos y ajustada por inflación de $ 26.840.613,39 - cuya distribución queda a consideración de la Asamblea de accionistas.

Como este ejercicio es el segundo año desde que se reinició el ajuste por inflación, se exponen todos los estados re-expresados por el índice de punta a punta para permitir la comparación de valores homogéneos de los pesos que viene sufriendo constantes devaluaciones.

AGRADECIMIENTO:

El Directorio deja constancia de su reconocimiento a todo el personal de la empresa por la amplia colaboración recibida.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, octubre de 2020

El DIRECTORIO

FONTANA HNOS.
Sociedad Anónima Industrial, Comercial Financiera e Inmobiliaria

D I R E C T O R I O

Presidente

Juan Carlos Elías

Directores titulares

Hugo Eduardo Fontana

Rosa María Zelasco

Director suplente

Norma Aurelia Spadaro

FONTANA HNOS.
Sociedad Anónima Industrial, Comercial
Financiera e Inmobiliaria

C O N V O C A T O R I A

Asamblea Ordinaria del 30/10/20

Convocase a los señores accionistas para el día 30 de octubre de 2020, a las 11 horas, a realizarse en la calle Isabel La Católica N° 70, Capital Federal, para tratar como Asamblea Ordinaria el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 inciso 1°de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020. Destino del resultado del ejercicio.

2°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración (art .261 Ley 19.550)

3°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de octubre de 2020.

EL DIRECTORIO

FONTANA HNOS.
Sociedad Anónima Industrial, Comercial
Financiera e Inmobiliaria

Domicilio legal: **Isabel La Católica N° 70- Capital Federal**

Ejercicio Económico N° 62 iniciado el 1° de julio de 2019.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2020:

Actividad principal de la sociedad: Fabricación de máquinas y repuestos para la industria en general.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 05/08/1959.

Modificación del estatuto (última): 13/06/2018

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 9.972.

Fecha de expiración del Contrato Social: 05/08/2058.

COMPOSICION DEL CAPITAL

Acciones	Suscripto e Integrado (en $)
130.000 acciones ordinarias nominativas de V/N $ 1 y 1 voto c/u	130.000

Firmado para su identificación
con mi informe de fecha 19/10/20

Susana H. Alvarez
Contadora Pública U.B.A.
CPCECABA-Tomo 183-Folio 31

Juan Carlos Elías
Presidente

FONTANA HNOS.

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Ejercicio iniciado el 01/07/2019

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 2020

(Comparativo con el ejercicio anterior y expresado en pesos de la fecha de cierre)

ACTIVO	30/06/20 $	30/06/19 $	PASIVO	30/06/20 $	30/06/19 $
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 3.1)	26.891.844,09	18.791.414,20	Deudas comerciales (Nota 3.6)	2.290.966,45	4.138.706,28
Créditos por ventas (Nota 3.2)	18.285.515,54	21.565.616,06	Deudas bancarias (Nota 3.7)	62.551,85	968.431,58
Otros créditos (Nota 3.4)	938.496,37	5.325.217,80	Deudas sociales (Nota 3.8)	2.472.559,61	3.117.583,40
Inversiones (Nota 3.3)	19.866.490,74	5.355.107,18	Deudas fiscales (Nota 3.9)	12.177.095,87	10.744.422,67
Bienes de cambio (Nota 3.5)	8.765.600,00	9.986.266,15	Otras deudas (Nota 3.10)	8.267.243,82	5.716.837,76
Total Activo Corriente	74.747.946,74	61.023.621,38	Total Pasivo Corriente	25.270.417,60	24.685.981,69
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Bienes de uso (Anexo II))	19.805.790,33	20.937.537,42	Deudas bancarias (Nota 3.7)	0,00	89.298,98
			Total Pasivo no Corriente	0,00	89.298,98
Total Activo No Corriente	19.805.790,33	20.937.537,42	Total Pasivo	25.270.417,60	24.775.280,67
			PATRIMONIO NETO Según estado respectivo	69.283.319,47	57.185.878,13
Total Activo	94.553.737,07	81.961.158,80	Total Pasivo y Patrimonio Neto	94.553.737,07	81.961.158,80

Las Notas a los estados contables y Anexos que se acompañan (I, II y III) forman parte integrante de este estado.

Firmado para su identificación
con mi informe de fecha 19/10/20

Susana H.Alvarez
Contadora Pública U.B.A.
CPCECABA-Tomo 183-Folio 31

Juan Carlos Elías
Presidente

FONTANA HNOS. Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria.
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 9.972
Balance General al 30 de junio de 2020

ESTADO DE RESULTADOS

Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020
(Comparativo con el ejercicio anterior y expresado en pesos de la fecha de cierre)

		30/06/20 $	30/06/19
Ventas (nota 3.11)		136.510.183,24	150.165.478,39
Costo de mercaderías vendidas	según Anexo I	-64.924.895,25	-70.684.591,37
	Resultado bruto	71.585.287,99	79.480.887,02
Menos:			
Gastos de administración	(Anexo III)	-23.480.824,37	-27.634.228,24
Gastos de comercialización	(Anexo III)	-3.028.081,48	-3.042.675,26
	Subtotal:	45.076.382,14	48.803.983,52
Resultados financieros			
Resultados por tenencia y resultado por exposición en los cambios en el poder adquisititvo de la moneda.		-9.483.081,93	-10.951.263,89
Gastos financieros	(Anexo III)	-267.400,91	-3.075.614,89
Intereses ganados		4.927.332,41	1.440.122,38
		-4.823.150,43	-12.586.756,40
Resultados extraordinarios:	venta de bienes de uso	844.381,68	323.930,36
	Subtotal:	41.097.613,39	36.541.157,49
	Impuesto a las Ganancias	-14.257.000,00	-12.748.468,00
RESULTADO DEL EJERCICIO:	ganancia	26.840.613,39	23.792.689,49

Las Notas a los estados contables y Anexos que se acompañan (I, II y III) forman parte integrante de este estado.

Firmado para su identificación
con mi informe de fecha 19/10/20

Susana H. Alvarez
Contadora Pública U.B.A.
CPCECABA -Tomo 183-Folio 31

Juan Carlos Elías
Presidente

FONTANA HNOS. Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria.
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 9.972
Balance General al 30 de junio de 2020

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020
(Comparativo con el ejercicio anterior y expresado en pesos de la fecha de cierre)

Rubros	Capital	Ajuste de Capital	Reserva Legal	Reserva futuras retribuciones	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio Neto al 30/06/20 $	Total Patrimonio Neto al 30/6/19 $
Saldos al cierre del ejercicio anterior	130.000,00	14.558.180,64	333.554,03	18.371.662,44	23.792.481,02	57.185.878,13	48.957.859,19
Asamblea del 31/10/19:							
-Dividendos en efectivo					-14.743.172,05	-14.743.172,05	-15.564.462,08
-Reservas futuras distribuciones				8.025.505,27	-8.025.505,27		
-Reserva Legal			1.023.803,70		-1.023.803,70		
Resultado del ejercicio: ganancia					26.840.613,39	26.840.613,39	23.792.481,02
Saldos al cierre del ejercicio	130.000,00	14.558.180,64	1.357.357,73	26.397.167,71	26.840.613,39	69.283.319,47	57.185.878,13

Las Notas a los estados contables y Anexos que se acompañan (I,II y III) forman parte integrante de este estado.

Firmado para su identificación
con mi informe de fecha 19/10/20

Susana H.Alvarez
Contadora Pública U.B.A.
CPCECABA-Tomo 183-Folio 31

Juan Carlos Elías
Presidente

FONTANA HNOS. Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria.
Número de Registro en al Inspección General de Justicia: 9.972
Balance General al 30 de junio de 2020

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020
(Comparativo con el ejercicio anterior y expresado en pesos de la fecha de cierre)

VARIACION DEL MONTO	**30/06/20**	**30/06/19**
	$	$
Efectivo al inicio del Ejercicio	18.791.414,20	11.809.767,88
Efectivo al cierre del Ejercicio	26.891.844,09	18.791.414,20
Variación neta del efectivo	8.100.429,89	6.981.646,32
CAUSAS DE LA VARIACION		
Actividades Operativas		
Cobros por ventas de bienes	139.790.283,76	149.457.800,95
Pagos a proveedores de bienes	-36.267.168,06	-43.550.192,60
Pago de sueldos y cargas sociales	-36.005.034,24	-40.575.219,18
Pago de honorarios	-10.350.108,06	-9.990.233,29
Pago de gastos de administración	-2.866.870,99	-5.274.682,42
Pago de gastos de comercialización	-2.606.951,23	-2.621.610,41
Pago impuesto a las ganancias	-12.237.316,70	-14.422.996,16
Pagos otros créditos	-4.386.721,43	-3.711.721,27
Pago deudas fiscales	-384.498,87	-589.019,88
Aumento deudas	2.550.406,06	4.332.977,24
Resultados financieros y por tenencia generados por efectivo y equivalentes	-2.401.518,53	-1.011.941,24
Flujo neto de efectivo generado por las operaciones	34.834.501,71	32.043.161,75
Actividades de Inversión		
Venta de bienes de uso	844.381,68	323.930,36
Compra de bienes de uso	-1.988.650,68	-991.034,30
Flujo neto de efectivo utilizado por las inversiones	-1.144.269,00	-667.103,93
Actividades de Financiación		
Dividendos pagados	-14.743.172,05	-15.564.598,46
Inversiones	-14.511.383,56	-5.355.107,18
Gastos financieros	-267.400,91	-3.075.614,89
Deudas bancarias	-995.178,71	-1.839.213,36
Intereses ganados	4.927.332,41	1.440.122,38
Flujo neto de efectivo generado por las financiaciones	-25.589.802,82	-24.394.411,50
Variación neta del efectivo	8.100.429,89	6.981.646,32

Firmado para su identificación
con mi informe de fecha 19/10/20

Susana H.Alvarez
Contadora Pública U.B.A.
CPCECABA -Tomo 183 -Folio 31

Juan Carlos Elías
Presidente

FONTANA HNOS. Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria.
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 9.972
Balance General 30 de junio de 2020

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 de junio de 2020: bases de presentación de los Estados Contables.

1- Unidad de medida

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N°6 y N°17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse, frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea , pesos al 30-06-20, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica (RT) N° 6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

Con fines comparativos, los presentes estados contables incluyen cifras patrimoniales al 30-0619 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

Desde la entrada en vigencia de la RT N° 39, que modificó las normas sobre unidad de medida contenidas en la RT N° 17, sección 3.1, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria. A los fines de identificar la existencia de un entorno económico con tales características, la RT N° 17 proporciona distintos indicadores.

Para favorecer la consistencia en la aplicación de los diferentes indicadores entre distintas entidades, la Interpretación N° 8 establece como indicador clave y condición necesaria para reexpresar las cifras de los estados contables preparados bajo esa RT, al hecho fáctico de que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) alcance o sobrepase el 100 %..

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100 % acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno (JG) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) emitió la Resolución JG N° 539/2018 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución C. D. N° 107/2018 y su modificatoria la Res. M. D. N° 11/2019), indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018 deberían ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. La mencionada resolución también indicó que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados hasta el 30 de junio de 2018 inclusive no deberían reexpresarse.

La aplicación del ajuste por inflación había sido discontinuada el 28 de febrero de 2003 por la vigencia del Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), que instruyó a ciertos organismos de contralor a no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del 1 de marzo de 2003. Conforme lo resuelto por la FACPCE a través de la Resolución JG N° 287/03, y por el CPCECABA, a través de su Resolución M. D. N° 41/2003, hubiera correspondido la discontinuación de la aplicación del ajuste por inflación a partir del 1 de octubre de 2003; sin embargo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda entre el 28 de febrero de 2003 y el 30 de septiembre de 2003 no fueron significativos.

El referido Decreto N° 664/2003 fue derogado tras la promulgación de la Ley N° 27.468, el 3 de diciembre de 2018. Asimismo, con fecha 28 de diciembre de 2018, la Inspección General de Justicia (IGJ) emitió **la** Resolución

General N° 10/2018, que reglamentó la entrada en vigencia de la aplicación de la RT N° 6 y derogó la prohibición de presentar estados contables ajustados por inflación.

Descripción del proceso de reexpresión a moneda de cierre

A efectos de reexpresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la Entidad deberá, entre otras cosas:

- Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su última reexpresión, según corresponda).

- Calcular los coeficientes de reexpresión aplicables. A tal efecto, se utiliza la serie de índices definida por la FACPCE en la Resolución JG N° 539/2018. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los estados contables ha sido del 42,76 % entre el ejercicio económico finalizado el 30-06-20 y el ejercicio anterior.

- Aplicar los coeficientes de reexpresión a los importes de las partidas anticuadas para reexpresarlas a moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán reexpresarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre.

- Comprobar que los valores reexpresados de los diferentes activos no excedan a sus correspondientes valores recuperables determinados de acuerdo con las normas contables profesionales pertinentes.

La aplicación del proceso de reexpresión establecido en la RT N° 6 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del período. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro "Resultados financieros y por tenencia (incluye RECPAM" del estado de resultados.

Utilización de dispensas opcionales establecidas por RT N° 6 y Resolución JG N° 539/2018 de la FACPCE

Para la preparación de los presentes estados contables, el órgano de administración de la entidad ha utilizado las siguientes simplificaciones dispuestas por la Resolución N° 539/2018 (FACPCE), en su versión adoptada por el CPCECABA mediante las Resoluciones CD 107/2018 y MD 11/2019, relacionadas con la aplicación posterior de la RT N° 6, tras la reanudación luego de un período de estabilidad:

- No ha presentado la nota requerida por el inciso (b), del párrafo 6, de la Interpretación N° 2 "Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes" (FACPCE).

- El estado de flujo de efectivo ha sido presentado por el método directo, mostrando la información ajustada por inflación en forma sintética.

- No ha reconocido impuestos diferidos procedentes de las diferencias temporarias surgidas de comparar el saldo contable de los terrenos, reexpresados de acuerdo con la RT N° 6, con su correspondiente base impositiva, en la medida en que el órgano de administración consideró que será improbable que esas diferencias temporarias se reversarán en un futuro previsible.

- No ha presentado la nota requerida del inciso a), de la sección C.7 -impuesto a las ganancias-, del capítulo VI - información complementaria-, de la RT N° 9.

- Optó por presentar en una sola línea a los resultados financieros y por tenencia, incluyendo al resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM), denominada "Resultados financieros y por tenencia (incluyendo al RECPAM)", tal como lo permite la RT N° 6.

Los presentes estados contables deben ser leídos e interpretados considerando las limitaciones que la utilización de las dispensas antes mencionadas podría provocar sobre la información contenida en los estados contables.

Firmado para su identificación
con mi informe de fecha 19/10/20

Susana H. Alvarez
Contador Público U.B.A.
CPCECABA- Tomo 183- Folio 31

Juan Carlos Elías
Presidente

2) Criterios de valuación

Los criterios de valuación utilizados por la sociedad fueron los siguientes:

2.1 Disponibilidades e inversiones

En moneda nacional: a su valor nominal incorporando cuando corresponda los intereses devengados a la fecha de cierre del ejercicio, según las cláusulas específicas de cada operación.

2.2 Créditos y pasivos

En moneda nacional: se valuaron a su valor nominal, agregando o deduciendo, según corresponda los resultados financieros devengados al cierre del ejercicio. Los créditos y pasivos a largo plazo han sido valuados a su valor nominal por considerarse la diferencia contra el valor actual neto no significativo.

2.3- Bienes de Cambio:

Fueron valuados su costo de reposición. El valor de los bienes de cambio no supera su valor recuperable al cierre.

2.4- Bienes de Uso:

Los bienes se expones ajustados por inflación. Aquellos bienes adquiridos en fechas anteriores al 02/ 2003 se ajustaron desde esa fecha hasta el cierre del presente ejercicio y los bienes incorporados con posterioridad desde su fecha de compra hasta el cierre de este ejercicio. De esta forma el Anexo de bienes de uso esta expresado en moneda homogénea del 30-06-2020. El valor de los bienes considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable

2.5- Patrimonio Neto:

Los saldos al inicio son los finales del ejercicio anterior reexpresados a fecha de cierre de este balance 30-06-20 y se expone la disminución por dividendos y la reimputación de las cuentas ajustadas desde la fecha de la Asamblea que trató el ejercicio anterior. La cuenta de Capital se expone a su valor nominal.

Firmado para su identificación
con mi informe de fecha 19/10/20

Susana H. Alvarez
Contador Público U.B.A.
CPCECABA- Tomo 183- Folio 31

Juan Carlos Elías
Presidente

FONTANA HNOS. Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria.
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 9.972
Balance General al 30 de junio de 2020

3 DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES
(Comparativo con el ejercicio anterior y expresado en pesos de la fecha de cierre)

				30/06/20	**30/06/19**
				$	$
3.1	CAJA Y BANCOS				
	Caja administración		8.605,28		
	Banco de la Nación Argentina cuenta corriente		169.172,02		
	Banco Francés cuenta corriente		221.631,12		
	Banco Francés cuenta corriente en dólares:	310.000 u$s x 68,50 $/u$s	21.235.056,86		
	Valores a depositar		5.257.378,81	26.891.844,09	18.791.414,20
3.2	CREDITOS POR VENTAS				
	Deudores por ventas			18.285.515,54	21.565.616,06
3.3	OTROS CREDITOS				
	Fiscales:				
	Impuesto Ingresos Brutos: saldo a favor		321.167,53		
	Otros:				
	Anticipo a proveedores	243.381,23			
	Adelantos al personal	254.191,15			
	Deudores varios	119.756,46	617.328,84	938.496,37	5.325.217,80
3.4	INVERSIONES				
	Banco de la Nación Argentina: plazo fijo			19.866.490,74	5.355.107,18
3.5	BIENES DE CAMBIO				
	Productos en elaboración		7.938.000,00		
	Materiales		827.600,00	8.765.600,00	9.986.266,15
3.6	DEUDAS COMERCIALES				
	Proveedores varios	2.216.978,44			
	Anticipos de clientes	73.988,01		2.290.966,45	4.138.706,28
3.7	DEUDAS BANCARIAS				
	Corriente:				
	Banco Francés préstamo			62.551,85	968.431,58
	No Corriente				
	Banco Francés préstamo			0,00	89.298,98
3.8	DEUDAS SOCIALES				
	Remuneraciones a pagar		1.639.245,37		
	Aportes y contribuciones previsionales y obras sociales		758.849,30		
	Sindicatos y seguros		74.464,94	2.472.559,61	3.117.583,40

Firmado para su identificación
con mi informe de fecha 19/10/20

Susana H.Alvarez
Contadora Pública U.B.A.
CPCECABA-Tomo 183- Folio 31

Juan Carlos Elías
Presidente

FONTANA HNOS. Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria.
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 9.972
Balance General al 30 de junio de 2020

3 DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES
(Comparativo con el ejercicio anterior y expresado en pesos de la fecha de cierre)

		30/06/20 $	30/06/19 $
3.9 DEUDAS FISCALES			
Afip: Impuesto a las Ganancias a pagar	5.966.169,21		
Afip: Impuesto a las Ganancias diferido	3.498.830,20		
Afip: Impuesto al valor agregado	2.613.087,07		
Arba: agente de recaudación	16.661,00		
Afip: retenciones	82.348,39	12.177.095,87	10.744.422,67
3.10 OTRAS DEUDAS			
Acreedores varios		8.267.243,82	5.716.837,76
3.11 VENTAS			
Ventas mercado interno		136.510.183,24	154.448.278,39

4 CAPITAL SOCIAL

El Capital de la sociedad asciende a $ 130.000 totalmente suscripto, integrado e inscripto en el Registro Público de Comercio. En la cuenta Ajuste de Capital se expone el ajuste por inflación del valor nominal de la cuenta Capital.

5 PLAZOS DE REALIZACIÓN DE CREDITOS Y DEUDAS

	30/06/20 $	30/06/19 $
Créditos		
Hasta 30 días	938.496,37	621.197,47
De 30 a 60 días	18.285.515,54	21.565.616,06
Más de 60 días	0,00	4.704.020,33
Total de Créditos	19.224.011,91	26.890.833,86
Cuentas a pagar		
Hasta 30 días	2.535.111,46	3.319.963,30
De 30 a 60 días	5.003.062,91	7.175.574,90
Más de 60 días	17.732.243,23	14.279.742,47
Total Cuentas a pagar	25.270.417,60	24.775.280,67

6 EFECTOS DEL COVID-19

La empresa no ha sido afectada en sus actividades de producción y se han respetado las instrucciones impartidas para el cuidado del personal. Se estima que se seguirá funcionando como una empres en marcha.

Firmado para su identificación
con mi informe de fecha 19/10/20

Susana H.Alvarez
Contadora Pública U.B.A.
CPCECABA-Tomo 183- Folio 31

Juan Carlos Elías
Presidente

FONTANA HNOS. Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria.
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 9.972
Balance General al 30 de junio de 2020

ANEXO I

COSTO DE MERCADERIAS VENDIDAS

Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020
(Comparativo con el ejercicio anterior y expresado en pesos de la fecha de cierre)

	30/06/20 $	30/06/19 $
1.- Existencia Inicial	9.986.266,15	3.448.670,31
2.- Compras	30.153.045,95	41.902.540,93
3.- Gastos según información del Anexo III	33.551.183,15	35.319.646,28
4.- Existencia final del ejercicio	-8.765.600,00	-9.986.266,15
COSTO DE MERCADERIAS VENDIDAS	64.924.895,25	70.684.591,37

Firmado para su identificación
con mi informe de fecha 19/10/20

Susana H. Alvarez
Contadora Pública U.B.A.
CPCECABA -Tomo 183-Folio 31

Juan Carlos Elías
Presidente

FONTANA HNOS. Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria.
Número de Registro en al Inspección General de Justicia: 9.972
Balance General al 30 de junio de 2020

ANEXO II

BIENES DE USO
Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020
(Comparativo con el ejercicio anterior y expresado en pesos de la fecha de cierre)

Cuenta Principal	Valor al inicio	Aumentos	Disminu-ciones	Valor al cierre del Ejercicio	Amortizaciones					Neto Resultante 30/06/20 $	Neto Resultante 30/06/19 $
					Acumuladas al comienzo del ejercicio	Bajas del ejercicio	Alicuota %	Monto	Acumuladas al cierre del ejercicio		
Inmueble terreno	4.128.558,42			4.128.558,42	0,00			0,00	0,00	4.128.558,42	4.127.917,28
Inmueble edificio	13.521.491,19			13.521.491,19	6.236.247,34		2	270.429,82	6.506.677,16	7.014.814,03	7.179.483,76
Maquinarias	11.664.268,25	1.988.650,68		13.652.918,93	4.081.629,44		10	1.365.291,89	6.030.999,20	7.621.919,73	8.163.719,82
Rodados	2.105.651,27			2.105.651,27	707.201,07		20	421.130,25	1.065.153,12	1.040.498,15	1.461.401,43
Muebles y útiles	25.079,66			25.079,66	6.235,82		10	2.507,97	25.079,66	0,00	5.015,13
TOTALES 2020	31.445.048,79	1.988.650,68	0,00	33.433.699,47	11.031.313,67	0,00		2.059.359,93	13.627.909,14	19.805.790,33	20.937.537,42
TOTALES 2019	32.174.147,09	991.034,30	0,00	33.165.181,82	12.914.956,53	0,00		1.860.205,94	12.227.644,40	20.937.537,42	

Firmado para su identificación
con mi informe de fecha 19/10/20

Susana H.Alvarez
Contadora Pública U.B.A.
CPCECABA-Tomo 183-Folio 31

Juan Carlos Elías
Presidente

FONTANA HNOS. Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria.
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 9.972
Balance General al 30 de junio de 2020

ANEXO III

INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. b) DE LA LEY 19.550
Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020
(Comparativo con el ejercicio anterior y expresado en pesos de la fecha de cierre)

RUBRO	Totales al 30/06/20 $	Costo de Bienes de Cambio $	Gastos de Administración $	Gastos de Comercialización $	Gastos Financieros $	Totales al 30/06/19 $
Honorarios legales,contables y varios	10.350.108,06	117.710,70	10.232.397,36			9.990.233,29
Sueldos y jornales	26.683.025,02	19.783.221,31	6.899.803,71			29.418.956,88
Contribuciones sociales	7.066.872,76	5.350.729,76	1.716.143,00			8.445.516,66
Gastos varios de personal	1.610.112,67	117.441,15	1.492.671,52			1.514.776,61
Seguros generales	444.978,48	238.047,86	206.930,62			530.185,66
Fletes, acarreos y movilidad	152.239,90	152.239,90		0,00		682.730,34
Servicios eléctricos, agua, gas.	1.737.678,34	1.617.490,53	120.187,81			1.722.527,11
Gastos de comunicaciones	396.135,42		396.135,42			309.891,52
Amortizaciones	2.059.359,93	1.365.291,89	272.937,79	421.130,25		1.860.205,94
Gastos bancarios	152.753,31		152.753,31			128.083,74
Impuestos, sellados y tasas	3.141.760,82		1.026.100,32	2.115.660,50		5.508.492,92
Gastos gestión de ventas	491.290,73			491.290,73		814.641,52
Gastos administración	714.976,29		714.976,29			1.094.445,61
Mantenimiento y reparaciones taller	3.939.907,98	3.939.907,98				2.651.363,02
Leasing rodados	869.102,07	869.102,07				1.146.521,83
Diferencias de cambio	0,00					1.882.060,66
Intereses bancarios	118.085,81		118.085,81			356.475,80
Intereses pagados	267.400,91				267.400,91	837.078,43
Gastos varios	131.701,41		131.701,41			177.977,12
TOTALES 2020:	60.327.489,91	33.551.183,15	23.480.824,37	3.028.081,48	267.400,91	69.072.164,67
TOTALES 2019:	69.072.164,67	35.319.646,28	27.634.228,24	3.042.675,26	3.075.614,89	

Firmado para su identificación
con mi informe de fecha 19/10/20

Susana H. Alvarez
Contadora Pública U.B.A.
CPCECABA -Tomo 183-Folio 31

Jorge Carlos Fontana
Presidente

Susana H. Alvarez
CONTADORA PUBLICA

INFORME DEL AUDITOR

Señores Directores de
Fontana Hnos. Sociedad Anónima, Industrial
Comercial, Financiera e Inmobiliaria..
Domicilio legal: Isabel La Católica N° 70.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 30-50078181-1

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de Fontana Hnos.S.A.I.C.F e I. que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2020, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 6 y los anexos I a III

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2019 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de distorsiones significativas, originadas en errores o irregularidades.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basados en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración del riesgo de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección de la Sociedad y de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Fontana S.A.C.F.e I. al 30 de junio de 2020, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 30 de junio de 2020 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a $ 758.849,30 y no era exigible a esa fecha.
b) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de octubre de 2020.

Susana H. Alvarez
Contadora Pública U.B.A
CPCECABA -Tomo 183-Folio 31

Nº H 3541903

consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires 17/12/2020 01 0 T. 79 Legalización: N° 386709

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha 19/10/2020 referida a BALANCE de fecha 30/06/2020 perteneciente a FONTANA HNOS S.A. Y OTRAS 30-50078181-1 para ser presentada ante y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. ALVAREZ SUSANA HAYDEE 27-10984704-1 tiene registrada en la matricula CP T° 0183 F° 031 que se han efectuado los controles de matricula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C .236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de

Soc. T° F°

agf C 108

LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Dra. GABRIELA NOVISKY
CONTADORA PÚBLICA (U.Na.M.)
SECRETARIA DE LEGALIZACIONES